

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS Y/O RESUELTOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCION	ACUERDO/RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI- REV/269/2010/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HIDALGOTITLÁN, VERACRUZ	RESOLUCIÓN 06/DICIEMBRE/2010	"...Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente, en consecuencia,... se modifica la respuesta extemporánea proporcionada vía mensaje de correo electrónico y archivo adjunto de fecha cinco de noviembre de dos mil diez y en consecuencia se ordena al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán, Veracruz, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, para que en un plazo máximo de diez días hábiles..."
2	IVAI- REV/339/2010/LCMC	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	RESOLUCIÓN 06/DICIEMBRE/2010	"...Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente, en consecuencia, ... se modifica la respuesta emitida en fecha ocho de octubre de dos mil diez, por la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Protección Civil, complementada durante la substanciación del presente medio de impugnación y se ordena a dicho sujeto obligado, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente resolución..."
3	IVAI- REV/338/2010/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VERACRUZ	RESOLUCIÓN 06/DICIEMBRE/2010	"... RESUELVE PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III de la Ley de la materia se MODIFICA la respuesta emitida por la Titular de la Unidad de Acceso del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Veracruz mediante el correo electrónico remitido en fecha veintisiete de octubre del año dos mil diez"...
4	IVAI- REV/340/2010/RLS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	RESOLUCIÓN 06/DICIEMBRE/2010	"... Es INFUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que se CONFIRMA la respuesta de la Unidad de Acceso a la

LISTA DE ACUERDOS

				Información Pública de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de once de octubre de dos mil diez...
5	IVAI- REV/358/2010/LCMC	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/DICIEMBRE/2010	"...se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera Ponente..."
6	IVAI- REV/336/2010/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, VERACRUZ	RESOLUCION 06/DICIEMBRE/2010	"...Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se revoca el acto o resolución del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Atoyac, Veracruz y se ordena a dicho sujeto obligado, que en un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación ponga a disposición del revisionista la información solicitada..."
7	IVAI- REV/341/2010/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	RESOLUCION 06/DICIEMBRE/2010	"...Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Xalapa, Veracruz, que proporcione al revisionista la información faltante requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información... Lo que deberá realizar dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que, surta efectos la notificación de la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la presente resolución, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello..."

ACTUARIO NOTIFICADOR

LIC. OSCAR ALBERTO DÁVILA ROSSETTE